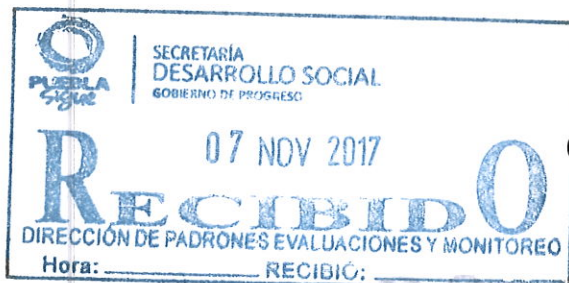


HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"



07 DE NOVIEMBRE DE 2017

OFICIO No. OP-113/2017

LIC. JOSÉ GARCÍA MACÍAS
DIRECTOR DE PADRONES, EVALUACIONES
Y MONITOREO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE:

Quien suscribe Jose Cecilio Rolando Martinez Serrano, Presidente Municipal Constitucional de H. Ayuntamiento de Aljojuca, Pue. por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los Folios de las Obras de Ramo 33 Fondo FISM y FORTAMUN, que se registraron en los Componentes Gestión de Proyecto, Financiero e Indicadores, en el Sistema de Formato Único del Portal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH) correspondiente al **3er. Informe Trimestral del ejercicio 2017**, (Anexo listado de Folios registrados, de los Componentes Gestión de Proyecto, Plantilla de Componente Financiero y Formato Componente Indicadores).

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE

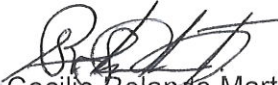
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO D.
ALJOJUCA, PUE.

2014-2018


C. Jose Cecilio Rolando Martinez Serrano
Presidente Municipal de Aljojuca Puebla.

C.c.p.- Archivo

